

**SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE CURRICULO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**DIPLOMADO:
“GENERANDO LA EQUIDAD
EN EL AULA”**

*Diplomado en Género y Educación para el Fortalecimiento
de la Calidad Educativa dirigido a Maestras y Maestros
de Educación Básica de la Republica Dominicana.-*

PRESENTADO A:

**Elaborado por:
LUISA MATEO DICLÓ
Directora de EDUCACION EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**Coordinadora DEGD
MARGARITA ALMONTE**

**SANTO DOMINGO, D. N.
Junio, 2006**

INDICE

Bloque de Contenidos	Página
Resumen Ejecutivo -----	4
1 Titulo el Proyecto -----	6
1.1 Responsable-----	6
1.2 Localización Geográfica -----	6
1.3 Duración Total -----	6
1.4 Renglón a Financiar-----	6
1.5 Costo Total en Dólares-----	6
1.6 Financiación Solicitada-----	6
1.7 Datos de Identificación Organización Solicitante -----	6
a) Nombre-----	6
b) Naturaleza Jurídica -----	6
c) Fecha de Constitución-----	6
d) Responsable de la Organización Solicitante -----	7
e) Cargo-----	7
f) Dirección de la Sede Central de la SEE -----	7
g) Ámbito de Realización del Diplomado -----	7
h) Instancia Involucrada en el Proyecto -----	7
i) Numero de Participantes-----	7
1.8 Componentes de las Fases del Diplomado-----	7
1.9 Inicio -----	7
1.10 Cobertura y Duración -----	7
2 Presentación -----	8
3 Justificación-----	9
4 Antecedentes-----	11
5 Objetivos del proyecto-----	12
5.1 Objetivo General-----	12
5.2 Objetivos Específicos-----	12
5.3 Metas -----	12
6 Organización-----	13
6.1 Población Beneficiaria Directa-----	13
6.1.2 Población Beneficiaria Indirecta-----	13
6.2 Criterios de Selección-----	13
6.2.1 Estrategias de Selección de las/los Participantes-----	14
6.3 Lugares de Formación Docente-----	14
6.4 Recursos Humanos-----	14
6.5 Funciones: Coordinación, Docente, Tutoría -----	14
a) Coordinadora-----	15

b)	Facilitadores/as-----	15
c)	Tutoría -----	16
7	Funciones de Organismos Involucrados en el Proyecto -----	16
7.1	Plan Internacional-----	16
7.2	EDUC- MUJER-----	17
7.3	Educación Básica -----	17
7.4	INAFOCAM-----	17
8	Plan de Estudios-----	17
8.1	Objetivos-----	17
8.1.1	Objetivos del programa-----	17
8.2	Metodología-----	18
8.3	Contenidos-----	19
8.3.1	Descripción de Contenidos-----	19
8.4	Mapa Curricular-----	24
8.5	Recursos-----	26
8.6	Criterios de Evaluación-----	26
9	Principios Pedagógicos-----	27
10	Perfil de los/as Involucrados/as-----	27
10.1	Docentes-----	27
10.2	Estudiantes-----	28
11	Acreditación-----	28
12	Desarrollo curricular-----	29
13	Estructura de apoyo-----	30
14	Resultados esperados-----	30
	ANEXOS	31
19	Proyecto alternativo de guardería	32
	Presupuesto General	33

RESUMEN EJECUTIVO

Siendo el sistema educativo una de las instituciones de socialización más importante, y el principal sector en producir cambios y transformaciones en la sociedad para desarrollar las capacidades en condiciones de igualdad de derechos y oportunidades desde la niñez.

Le corresponde al Departamento de Educación en Género y Desarrollo, el compromiso histórico de impulsar estos cambios trascendentales incorporando la perspectiva de género a la política educativa en todas las modalidades del sistema, permeando todas las áreas del currículo. En ese sentido nos permitimos presentar el Diplomado en Género y Educación: “*Generando la Equidad en el Aula*”, con el propósito de fortalecer la capacidad del personal docente desde esta perspectiva, en el sistema educativo de la República Dominicana, para que repercuta positivamente en la calidad educativa.

Este proyecto contiene los elementos fundamentales para el desarrollo del sistema educativo, ofrece información sobre las y los agentes involucradas e involucrados, los criterios, recursos, funciones y coberturas entre otros elementos.

Es por ello que este proyecto se enmarca dentro de este proceso, convirtiéndose en la respuesta a los lineamientos políticos y estratégico para incluir sistemáticamente la perspectiva de género en el sistema educativo.

Se hace necesario, porque hasta el momento no existe una capacitación especializada en el área de género vinculada a la educación, que permita el desarrollo de un liderazgo en materia de género y educación, además abra las posibilidades del debate en torno a la temática y contribuya al desarrollo nacional por medio al fomento de la calidad de la educación. Y que esto ayude a contribuir a la prevención de la violencia tanto a nivel familiar como en los centros educativos y así fomentar el respeto a los derechos humanos facilitando relaciones mas equitativas entre todos y todas,

El proyecto general tiene tres componentes:

- Revisión de normativa jurídica educativa para integrarle la perspectiva de género.
- Capacitación: Talleres de capacitación y sensibilización al personal de la comunidad educativa en género y educación.
- La realización de un Diplomado en Género y Educación.

Se formaran: tres (3) grupos de cuarenta (50) personas en cada Regional de las tres seleccionadas.

Total de personas capacitadas: setecientos cincuenta (750) personas capacitadas en género y educación en un periodo de dos años y seis meses.

Inicio de la segunda generación del diplomado, junio 2006, se iniciará por etapas.

Taller de socialización de los resultados del primer diplomado, con el equipo coordinador encargado de tutoría, sobre seguimiento y acompañamiento para la sustentabilidad del proyecto. Con una duración de 16 horas.

Talleres de introducción: dos (2) talleres de introducción uno de género y otro de educación, 16 horas de duración.

Tiempo de duración: Se desarrollara en seis (6) meses durante 22 semanas. una duración de 96 horas de trabajo

Estructura: 3 módulos presenciales y la práctica docente.

Seminario regional: Socialización del tema.

Forma de trabajo: Se propone que se trabaje un día a la semana durante 4 horas, cada grupo de formación se pone de acuerdo en el horario y día convenido.

Materiales y publicaciones:

Dentro de estas actividades se contempla la selección, producción y reproducción de materiales educativos de apoyo a las temáticas dadas para la sensibilización en género. Esta responsabilidad es de la coordinadora general del proyecto en coordinación con las y los docentes de los módulos. Cada material es el resultado del desarrollo de los módulos, mientras los aspectos teóricos se desarrollaran con el apoyo de folletos y libros sugeridos por las y los docentes que suministrarán al inicio de cada modulo. Para este contaremos con el apoyo de guías metodológicas sobre genero y educación, competencias de genero en las áreas de matemáticas y lengua española, y en resolución de conflictos, las cuales serán elaboradas con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional. (AECI)

Sistematización

Se continuara el proceso de desarrollo del diplomado, se sistematizara mediante la recopilación de todo el material producido por los y las participantes, el cual será revisado y publicado, igual el mismo se utilizara como material comparativo con los resultados de la sistematización anterior mismo que será utilizado como

material de apoyo de los cursos siguientes, otro aspecto es la grabación del proceso, material este que será editado y también se utilizará con el mismo propósito del material escrito, El Departamento de Educación en Género es responsable de garantizar la organización y eficacia de este proceso para el cual se contratará un personal externo calificado.

Evaluación: la evaluación se realizará en tres momentos en el proceso, de impacto a medio término y de impacto final. La evaluación se publicará a los seis (6) meses después de concluido el diplomado.

Este proyecto prevé una evaluación de impacto cualitativa del diplomado en sentido general.

Designación Del Equipo Técnico: Se contempla la designación de un personal técnico, entrenado, para las ejecuciones de las tareas mas especializadas del proyecto que se encargará de la coordinación y ejecución general del mismo.

El Costo Total es de (dos millones, quinientos setenta y ocho mil novecientos nueve pesos 00/50 centavos) **RD\$ 2, 578,909.50 (SUJETO A REVISION DE ACUERDO AL INCREMENTO DE LOS PRECIOS)**

PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACION EN GÉNERO

1. TÍTULO DEL PROYECTO: GENERANDO LA EQUIDAD EN EL AULA

RENLÓN: Diplomado en Género y Educación para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa a Maestras y Maestros de la Republica Dominicana.-

1.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Departamento de Educación en Género y Desarrollo

1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

Este proyecto cubre toda la geografía nacional en los diferentes componentes del proyecto.

1.3 DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO: 2004 a- 2007

Tres (3) años. Tiempo de ejecución diplomado: 6 Meses

1.4 RENGLON A FINANCIAR:

Diplomado en Género y Educación y todos sus componentes

1.5 COSTO TOTAL DEL PROYECTO:

RD\$ 2, 578,909.50

1.6 FINANCIACIÓN SOLICITADA:

RD\$ 2, 578,909.50

1.7 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:

A) NOMBRE: Secretaría de Estado de Educación, (SEE).

B) NATURALEZA JURÍDICA: La Secretaría de Estado de Educación es la institución estatal responsable de administrar la educación a nivel nacional, a excepción de la educación superior.

C) FECHA DE CONSTITUCIÓN:

Ley General de estudio No. 418, del año 1932. Ley No. 786, del 30 de noviembre de 1934, que crea la Secretaría de Estado de Educación.

D) RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN:

Licda Alejandrina German.¹

¹ Al momento de la firma del contrato

E) CARGO:

Secretaria de Estado de Educación.

F) DIRECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA SEE:

Av. Máximo Gómez, #2 Esq. Santiago. Gazcue. Santo Domingo.
República Dominicana. Tel. 688-9700 exts. 2129/ 2128, Fax. 221-2375
Mail: educmujer@see.gov.do

G) ÁMBITO DE REALIZACION DEL DIPLOMADO:

Todo el territorio nacional

H) INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO GENERAL:

Secretaria de la Mujer, Agencia Española de Cooperación Internacional, Secretaria de Estado de Educación a través del Departamento de Educación en Genero y Desarrollo, Dirección General de Educación Básica, Dirección general de participación comunitaria, Dirección General de Currículo, Regionales, Distritos, Centros Educativos.

I) N° DE PARTICIPANTES:

750 personas durante dos años y seis meses, distribuidos en 5 diplomados, dos por año, en cada diplomado se formaran 3 (tres) grupos con 50 personas cada uno, uno en cada regional seleccionada. Para un total de 150 personas capacitadas, cada seis meses.

1.8 COMPONENTES DE LA FASE DE DIPLOMADO:

- Un taller de capacitación al equipo coordinador
- Un modulo introductorio
- Docencia presencial en cada uno de los módulos del diplomado un (1) seminario
- Tutorías a estudiantes del diplomado
- Publicaciones
- Evaluación y Sistematización.

1.9 INICIO:

Junio 2006.

1.10 COBERTURA Y DURACIÓN:

Se desarrollara en 6 meses desde junio del año 2006 hasta diciembre del 2006 con una duración de 96 horas durante 22 semanas.

2. PRESENTACIÓN:

Las desigualdades de género constituye una importante amenaza a la democracia y al desarrollo integral de la sociedad, porque excluye, discrimina y limita la participación de las personas por su pertenencia a un determinado sexo. Esta discriminación facilita que se den inequidades género en las relaciones de poder.

La asignación de roles humanos y sociales se inicia desde la infancia y se prolonga en la vida adulta influyendo de manera determinante en la forma como se relacionan las niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres. Por cuanto:

Siendo el sistema educativo una de las instituciones de socialización más importante, y siendo el principal sector en producir cambios y transformaciones en la sociedad para desarrollar las capacidades en condiciones de igualdad de derechos y oportunidades desde la niñez, se asume la tarea de educa desde una perspectiva de género.

EL Departamento de **Educación en Género y Desarrollo**, asume el compromiso histórico de impulsar un proceso de cambios trascendentales incorporando la perspectiva de género a la política educativa en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, perneando así, todas las áreas del currículo.

Desde esa perspectiva nos permitimos presentar el diplomado en género y educación como componente del proyecto **“Generando la Equidad en el Aula”**, con el **propósito de fortalecer la capacidad del personal docente de la Republica Dominicana, desde esta perspectiva, para que esto repercuta positivamente en la calidad educativa.**

3-JUSTIFICACIÓN

En las conferencias y convenios Internacionales de los cuales nuestro país es signatario, como la Plataforma de Acción Mundial (Beijing 1995), la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990), la Declaración Mundial sobre Educación para todos, así como el Marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje para Niños y Niñas y la Conferencia de Dakar, y los Objetivos del milenio, plantearon la necesidad de atender de manera especial la educación de niñas y mujeres reconociendo el carácter complejo y multifactorial de la desigualdad de genero de las mujeres, en ese mismo sentido, las Metas de Desarrollo del Milenio, aprobadas en la Cumbre del mismo nombre, en diciembre del año 2001, establecen, como una de sus 10 metas universales principales, la superación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y su empoderamiento como personas y ciudadanas.

La constitución de la República Dominicana, la Ley General de Educación 66-97, y el Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana 2003-2012, plantean la necesidad de contribuir al desarrollo integral de las personas, sin ningún tipo de discriminación. Dando respuesta con este proyecto a la necesidad de institucionalizar en la política educativa la perspectiva de género.

Uno de los resultados más significativo de la revisión a la política educativa desde la perspectiva de género, es la necesidad de realizar actividades educativas sistemáticas que superen el coyunturalismo y propugnen por la creación de un liderazgo permanente y comprometido con los cambios estructurales dentro del sistema educativo.

Aunque se han realizado grandes esfuerzos y obtenidos avances significativos, aun se evidencia en el currículo dominicano, ciertas debilidades con relación a prejuicios y estereotipos de género, que limitan el desarrollo integral de las niñas, niños, jóvenes, y personal docente, como ciudadanas y ciudadanos con pleno derecho.

Las actividades educativas sobre género y educación, tienen el propósito de sensibilizar a diferentes sectores de la comunidad educativa y crear un liderazgo capaz de operativizar la propuesta del género en la educación.

Por todas estas razones, surge la necesidad de crear espacios educativos que faciliten a las y los docentes sensibilizarse y apropiarse de las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan **trabajar en la desconstrucción de los estereotipos socialmente establecidos y como incide en perjuicio de la educación integral siendo las mujeres y las niñas las mas perjudicadas.**

Es por ello que este proyecto se enmarca dentro de este proceso, convirtiéndose en la respuesta a los lineamientos políticos y estratégico para incluir sistemáticamente la perspectiva de género en el sistema educativo.

Se hace necesario, porque hasta el momento no existe una capacitación especializada en el área de género vinculada a la educación, que permita el desarrollo de un liderazgo en materia de género y educación, además abra las posibilidades del debate en torno a la temática y contribuya al desarrollo nacional por medio al fomento de la calidad de la educación. Y que esto ayude a contribuir a la prevención de la violencia tanto a nivel familiar como en los centros educativos y así fomentar el respeto a los derechos humanos facilitando relaciones más equitativas entre todos y todas.

La fomentación y aplicabilidad de la perspectiva de género a la política educativa requiere de un personal especializado y sensibilizado en género y educación,

formado a través de un proceso de capacitación permanente que operativice las acciones educativas, lo que garantiza la sustentabilidad del proceso y la economía de recursos evitando, la contratación de personal externo, ya que contaría con un personal propio, capacitado y empoderado desde esta perspectiva.

Las personas egresadas de esta especialización serán conscientes de las desigualdades de género en las aulas así también como inciden estas en el desarrollo del proceso educativo y las comunidades, además, estarán versadas en análisis, planificación y aplicación de plan de clases con visión de género, los debates actuales generados sobre los estudios de la mujer, las convergencias entre éstos y otros en las ciencias sociales y las humanidades.

Tendrán manejo de los conceptos y las categorías comunes a este campo de estudios y estarán familiarizadas con los problemas inherentes a la investigación sobre los géneros. Así mismo, poseerán dominio de las técnicas de investigación documental y de campo.

Este proyecto beneficiara directamente 750 personas (en 2 años y 6 meses de duración) distribuidas de la siguiente forma en cada periodo del diplomado (6 meses) participarán tres grupos de 50 persona por regional para un total de 150 beneficiarios, que laboran en el Sector educativo entre las que se pueden destacar maestras, maestros, técnicas y técnicos de la SEE, en la primera etapa de manera directa se beneficiaron los y las docentes que ejercen su labor en la Región Sur, contribuyendo así al desarrollo integral de las provincias.

4. ANTECEDENTES

En los últimos 20 años ha habido una importante manifestación de interés por los estudios y enfoque de género y de la mujer, la presencia casi mayoritaria de mujeres en las aulas de docentes y estudiantes ha demandado el estudio específico de las relaciones de género, ya que este hecho no se ha traducido en igualdad de oportunidades o equidad institucionalizada entre los sexos.

La capacitación en género en el sistema educativo no ha sido sistemática. Es a partir del Plan Decenal de Educación 1992-2002 que se inició el proceso formal de capacitación en género y educación, acuñando la línea de trabajo a partir del lenguaje no sexista, el reconocimiento de la participación de la mujer en la historia y la coeducación en sentido general, auspiciado por fondos de UNICEF, con el apoyo del Centro de Investigación para la Acción Femenina, (CIPAF), en coordinación con el Departamento de Educación para la Promoción de la Mujer, (EDUCMUJER) en el año 1993-1994.

Durante algunos años en el sistema educativo, se evidenció poca actividad operativa en término de género, pero de mucha importancia estratégica y política,

como fue la revisión de la ley orgánica de educación, y la ordenanza 1-95 que fueron la base jurídica que ha permitido trabajar de manera institucional la perspectiva de género en el sistema educativo, otras actividades que se realizaban estaban aludidas a fechas conmemorativas que tienen que ver con los hechos históricos de las luchas de las mujeres.

Es a partir del año 2000 que surge la necesidad de institucionalizar y operativizar la perspectiva de género en el sistema educativo, es por ello que se organizaron una serie de acciones políticas y estratégicas, en un proyecto global con 3 componentes fundamentales:

1. Redefinición de la de normativa jurídica educativa para integrarle la perspectiva de género.
2. Capacitación:
 - 2.1. Talleres de capacitación y sensibilización en género y educación al personal docente y administrativo, Madres, padres, tutores, tutoras, amigas y amigos de la escuela.
 - 2.2 Diplomado en género y educación.
 - 2.3. Talleres de capacitación y sensibilización con estudiantes.
3. Estudio, investigación y difusión en género y educación.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL:

Capacitar para el diseño y ejecución de procesos de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de género, adecuados a personas y grupos de características diversas del sistema educativo dominicano y así contribuir a mejorar las relaciones de género en la comunidad educativa, en la familia y la sociedad en general.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

1. Propiciar a las y los participantes herramientas que permitan operativizar la perspectiva de género en la política educativa.
2. Promover acciones de solidaridad y ciudadanía con maestras y maestros que trabajan con poblaciones empobrecidas.
3. Ofrecer conocimientos científicos sobre diversos aspectos de la teoría de género.
4. Entrenar al personal de la SEE en análisis de las relaciones de género su impacto y aplicación curricular.
5. Propiciar en las personas beneficiarias del programa una actitud humanista, de compromiso y respeto hacia los y las demás.

6. Propiciar a los/as participantes conocimientos sobre la construcción social de los géneros y las problemáticas derivadas de sus relaciones con la sociedad en su conjunto, y como estos pueden ser integrado a partir de diversos análisis surgidos dentro de las ciencias sociales y las humanidades.

5.3 METAS:

1. Capacitar en género y educación durante los tres años a 750 participantes, maestras y maestros, técnicas encargadas del Departamento de Educación en Género, personal técnico de educación básica, de la sede central, regionales y distritos, Para los cuales se elaboraran criterios de selección donde se definan quienes pueden participar en el diplomado.

2 .Beneficiar un máximo de 85 % y un mínimo del 65% de los centros existentes en las Regionales seleccionadas.

6 - ORGANIZACIÓN DEL DIPLOMADO CON OTRAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

- Educación en Género y desarrollo, Departamento especializado en materia de género y educación, rectora de la ejecución del proyecto.

-Dirección General de Currículo rectora de la política curricular.

6.1. POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA:

1-Maestras, maestros de todos los niveles de las escuelas de las regionales seleccionadas

2-Técnicas encargadas de Educación en Género y Desarrollo de las Regionales y Distritos y de la Sede Central.

3-Otros técnicos y técnicas de de los niveles inicial, básico y medio en la región.

4-Personal de organizaciones sociales que inciden en las regionales.

6.1.2 POBLACIÓN BENEFICIARIA INDIRECTA:

Estudiantes de las escuelas dominicanas, madres, padres, docentes, familia y la comunidad educativa en general

6.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La persona que participa en el diplomado debe ser maestra o maestro, técnica o técnico de los distritos o regionales beneficiarias del proyecto, que tenga más de un año escolar laborando como docente. Reconoce los aportes de las mujeres y los hombres y los utiliza para desconstruir los sesgos de género, trabaja los procesos sociales, emocionales y cognoscitivos que se experimenta en la experiencia de aprendizaje para desarrollar una metodología sin sesgos de ningún tipo. Debe poseer titulación mínima de bachiller y/o ser estudiante universitario.

Las personas que participaran en el diplomado deben ser dinámicas y creativas en el interés docente, con sensibilidad social y comprometida con la causa de transformación. Debe estar motivada y dispuesta a participar en todas las acciones curriculares y extracurriculares del diplomado. Promueve la auto evaluación para el reconocimiento de su habilidad de meta conocimiento y verificar los cambios significativos. Es capaz de valorar el trabajo en equipo y respeta los acuerdos académicos.

6.2.1 ESTRATEGIAS DE SELECCIÓN DE LOS Y LAS PARTICIPANTES:

- ◆ Se integraran personal de todos los distritos de las Regionales seleccionadas.
- ◆ Se realizaran dos encuentros de motivación y orientación sobre el desarrollo del diplomado dirigido en un primer momento al personal técnico del Departamento de Educación en Género y la Secretaria de la Mujer y un segundo momento con todos los posibles beneficiarios- as.
- ◆ Elaboración y distribución de un material impreso que promueva el diplomado
- ◆ Aplicación de una ficha de inscripción.

6.3. LUGARES DE FORMACIÓN DOCENTE:

Escuela de educación superior para maestros y maestras, Universidad Autónoma de Santo Domingo o cualquier centro de educación superior que reúna los requisitos de lugar.

4. RECURSOS HUMANOS:

Se dispondrá de un equipo de coordinación que será un personal especializado responsable, de definir las acciones y dar seguimiento a la ejecución del proyecto, para garantizar la calidad del mismo. El diseño, ejecución y monitoreo del diplomado es responsabilidad del Departamento de Educación en Género y Desarrollo (DEGD), se contratará un personal especializado en metodología de la enseñanza en género y educación, quienes a la vez serán profesionales docentes del diplomado, tutores o tutoras que acompañaran en las aulas. Se asignará una

persona para la coordinación general y las coordinaciones locales, además de una profesional encargada de acompañar a los y las asistentes al diplomado, todas las personas involucradas en el desarrollo del proyecto estarán bajo responsabilidad directa del DEGD para la coordinación, ejecución y seguimiento del mismo. (Ver organigrama anexo)

Las facilitadoras y los facilitadores, tutoras y tutores serán seleccionadas/os por el DEGD y la SEM. Para esta selección los candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Domina las características y coherencia de los contenidos curriculares del nivel básico.
2. Domina los intrínquilis o intención oculta del género en la educación.
3. Conoce y maneja las técnicas y herramientas metodológicas de la enseñanza en género.
4. Tiene experiencia docente en el área de género y educación.
5. esta actualizada/o en los enfoques e investigaciones que sustentan diversos procedimientos de enseñanza.
6. Tiene experiencia en planificación, evaluación y en el enfoque funcional y comunicativo. Tiene experiencia en la planificación y evaluación constructivita de las áreas curriculares.

6. 5. FUNCIONES: COORDINACIÓN, DOCENTE, TUTORÍA

A). Funciones de la coordinación: En cada grupo de las provincias donde se desarrolla el diplomado se asignará una persona coordinadora o coordinador docente, nombrada por DEGD, para este personal se propone la técnica de DEGD que no este realizando el diplomado, y que resida en la región, tendrán la responsabilidad de dar seguimiento al desarrollo del diplomado, quienes responderán a la directrices de coordinadora general de la sede central, para lograr el éxito del mismo, se propone la formación y entrenamiento sobre seguimiento, a través un taller facilitado por una persona especializada en este tema, este equipo tendrá como funciones:

- Dar seguimiento en el aula a los grupos de participantes y al profesorado en la aplicación de los conocimientos.
- Dar seguimiento a la obtención de los impresos, materiales didácticos y facilitarlos a las y los participantes.
- Programar la distribución del tiempo y dar seguimiento a los resultados.
- Presentar a la coordinación nacional un informe por escrito cada mes que recoja los diferentes aspectos del diplomado.
- Coordinar encuentros con las y los docentes, y acompañantes para analizar el desarrollo del diplomado.

- Coordinar y dar seguimiento al proceso de evaluación y tutoría
- Organizar la evaluación de los módulos por parte de las y los estudiantes.

B) Funciones de las y los Facilitadores/as:

- Son sus responsabilidades: participar en los talleres de capacitación para el diplomado.
- Asistir semanalmente a lugar de realización del diplomado que le corresponda para impartir docencia, desarrollando el programa correspondiente.
- Dar seguimiento al progreso de sus estudiantes durante el desenvolvimiento de su asignatura.
- Evaluar y clasificar el proceso y los resultados de su asignatura apoyándose en una evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar los principios de inteligencia múltiple para la distribución del mobiliario, materiales y los distintos ritmos de aprendizajes.
- Planificar de manera clara y precisa los objetivos y propósitos de su clase.
- Usar una metodología dinámica y participativa.
- Establecer propósitos y criterios de calidad de su trabajo docente y esforzarse por lograrlos.
- Sostener una comunicación permanente con la persona que coordina la práctica docente de esta asignatura.
- Sistematizar los resultados del módulo correspondiente y entregar informe.

C) Funciones de tutoría:

Las personas que se desempeñaran como tutores son profesionales del área de género y educación, que trabajarán dando seguimiento y acompañamiento en el diplomado, a cada uno le corresponde mas o menos 15 estudiantes.

- Participar en los talleres de capacitación para el diplomado.
- Sostener una comunicación adecuada con la coordinación general o con el o la coordinación local.
- Diseñar y desarrollar una programación de las visitas que realizaran durante la semana, el tiempo de tutoría será diferente al de su horario de docencia.
- Apoyar a las y los participantes en la aplicación de los conocimientos y habilidades construidas durante los módulos presenciales, e instaurar el trabajo de equipo en el interior de cada centro para dar apoyo al estudiantado, identificar problemas y buscar soluciones conjuntas.
- Realizar visitas de observación a cada maestra o maestro bajo su tutoría en el periodo de duración del módulo.
- Informar al docente, los y las estudiantes y las coordinadoras del proyecto sobre desarrollo del acompañamiento de los grupos.

- Evaluara el proceso y el resultado.
- Que los y las estudiantes evalúan a los tutores y tutoras también para fomentar una cultura de democracia y transparencia

7. FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN LA EJECUCION DEL DIPLOMADO:

7.1 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MUJER.

Secretaría de Estado de La Mujer al igual que los demás actores que apoyan este esfuerzo de incorporar la perspectiva de género en el sistema educativo dominicano, es co responsable del diseño, coordinación, ejecución y acompañamiento en el desarrollo del diplomado, se involucra en la selección del personal técnico. La institución define el nivel de involucramiento y el modo de operar en esta acción, es responsable del financiamiento del mismo, además de sumir el diseño y publicación de los materiales resultantes del mismo.

7.2 FUNCIONES DE EDUCACION EN GÉNERO Y DESARROLLO:

EDUCACIÓN GÉNERO Y DESARROLLO es la responsable directa de la Secretaría de Estado de Educación, tiene a su cargo garantizar el éxito del diplomado, será la asesora permanente ante las coordinaciones y el cuerpo docente. Selección y asignación del personal técnico responsable a nivel regional y nacional.

Es el organismo encargado de la selección del personal docente y coordinador junto a la SEM. Asigna un personal técnico para la coordinación administrativa y docente en la ejecución del diplomado. Será responsable de trabajar con la coordinadora general del diplomado y pago del personal, además de coordinar por la vía correspondiente la titulación del diplomado para así asegurar el éxito del mismo.

7.3 FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA PARTE DOCENTE:

Esta dependencia asignara un personal técnico que se coordina con Educación en Género y Desarrollo para el buen funcionamiento del diplomado, apoya en la evaluación y el seguimiento del diplomado de manera integral.

Este proyecto prevé una evaluación de impacto cualitativa del diplomado en sentido general, por tanto, se contratara un personal especializado para tales fines.

Es el organismo encargado de la selección del personal docente y coordinador junto a Educación en Género y Desarrollo. Asigna un personal técnico para la coordinación administrativa y docente en la ejecución del diplomado. Será responsable de trabajar con la coordinadora general del diplomado y pago del personal, además de coordinar por la vía correspondiente la titulación del diplomado para así asegurar el éxito del mismo.

8. PLAN DE ESTUDIOS:

8.1. OBJETIVOS:

8.1.1 OBJETIVOS DEL DIPLOMADO:

El objetivo del programa responde a las intenciones educativas y formativas del programa de capacitación, es la especificidad programática, se propone:

- ✚ Ofrecer conocimientos científicos sobre diversos aspectos de la teoría de género.
- ✚ Capacitar para el diseño y ejecución de procesos de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de género, adecuados a personas y grupos de características diversas del sistema educativo dominicano.
- ✚ Entrenar al personal de la SEE en análisis de género y su aplicación curricular.
- ✚ Propiciar en las personas beneficiadas del programa una actitud humanista de compromisos y respeto hacia los y las demás.
- ✚ Proporcionar al alumnado conocimientos sobre la construcción social de los géneros y las problemáticas derivadas de sus relaciones con la sociedad en su conjunto, a partir de diversos análisis surgidos dentro de las ciencias sociales y las humanidades.

8.2- METODOLOGÍA:

Esta debe tener como característica fundamental la participación, dinámica, democrática, integradora, entusiasta y creativa, basada en los principios de enseñanza aprendizaje, en género y educación para producir cambios en el desarrollo del pensamiento de las y los docentes participantes en el diplomado, se utilizara la metodología constructivista en cada modulo, se definirán los contenidos tomando en cuenta los elementos del currículo, considerados para la educación básica.

Tendrá como criterio de actuación la investigación, análisis, reflexión y la puesta en ejecución de las actividades programadas: ver, juzgar y actuar.

La metodología debe estar orientada a la utilización de habilidades didácticas.

Se diferencian los tipos de metodología de acuerdo a la naturaleza del contenido y de las acciones, para el seguimiento y monitoreo será diferente a la empleada en la docencia, la metodología de las practicas será facilitada por las coordinadoras que serán las técnicas Regionales y/o Distritales de Educación en Genero y Desarrollo, las cuales visitaran los centros educativos para dar seguimiento a lo aprendido durante el desarrollo del diplomado, se harán observaciones, retroalimentaciones, se aplicara un instrumento previamente diseñado para los fines de lugar, reuniones de socialización entre participantes y en sentido comparativo entre todas las personas facilitadoras.

8.3 EL CONJUNTO DE CONTENIDOS MODULARES ESTA ORGANIZADO EN DOS ÁREAS:

Área del Tronco Común:

Destinada a construir capacidades analíticas y fortalezas teóricas, temas básicos de Ciencias Sociales.

Área de Especialización:

Conformada por las materias de análisis de género o de educación.

8.3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Jornada de introducción: 2 días laborables (dos encuentros de 8 horas c/u)

Taller Básico sobre Género y Educación.

Propósito: documentar, orientar y sensibilizar a las y los participantes sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en el proceso enseñanza aprendizaje

Contenidos a trabajar en el primer encuentro (8 horas)

- Conceptualizaciones fundamentales de la teoría de género.
 - Género y proceso de socialización.
 - Relaciones de poder entre los géneros.
 - Introducción a los estudios de la mujer. Proceso histórico y metodológico.

Género y movimientos sociales.

Introducción al análisis de género aplicado a la educación.

2. Contenidos a trabajar en el segundo encuentro. (8horas)

Diagnostico participativo de la educación dominicana.

Filosofía educativa dominicana.

Organigrama estructural y funcional del sistema educativo dominicano.

Composición, historia, avance y perspectiva del Currículo dominicano.

Genero y educación un enlace para el cambio.

MÓDULO I: GÉNERO, COMPETENCIAS Y DESARROLLO HUMANO:

Nº de horas 32

1- EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LAS CIENCIAS SOCIALES:

Trata de identificar la ideología patriarcal en la construcción de la historia de la humanidad, ver la ideología reinante y sus razones de ser desde esta perspectiva, se propone buscar herramientas que permitan la desconstrucción del género en las ciencias sociales y que identifique los aportes de las mujeres.

2- LAS COMPETENCIAS DE GÉNERO EN LA EDUCACION.

Analizar las competencias de género en las diferentes áreas curriculares, proponer estrategias para su aplicación en el proceso enseñanza – aprendizaje.

3- GÉNERO Y AUTOESTIMA, GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, MANEJO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Trata de sensibilizar a las y los participantes desde la perspectiva humana, impulsa el desarrollo integral y humano de las y los participantes, estimula el desarrollo de valores y actitudes en la persona, identifica las razones causales de los conflictos, la violencia y baja autoestima desde la perspectiva de género. Se propone la búsqueda de estrategia de prevención de violencia desde la escuela, la familia y la comunidad

MODULO 1. GÉNERO, COMPETENCIA Y DESARROLLO HUMANO

Materia	Horas semanales	Tiempo	N° de horas de las materias
Análisis de género en las ciencias sociales	4 horas	3 semanas	12 horas
Competencias de género en las áreas curriculares	4 horas	3 semanas	10 horas
Género, autoestima y prevención de violencia.	4 horas	3 semanas	10 horas
Total de horas trabajadas en el primer modulo		2 meses	32 horas

MÓDULO II: DEMOCRACIA Y CIUDADANIA

24 horas

1- Identidad y Cultura: Este curso pretende introducir a las y los estudiantes en la comprensión de los procesos políticos basados en la identidad cultural y nacional en el reconocimiento de las diferencias culturales y la diversidad. Se trata de examinar un conjunto de conflictos, pasados y presentes, relacionados con el medio ambiente, las diferencias étnicas y la constitución del Estado nacional, en los cuales la identidad es recreada, negociada, contestada y redefinida. Analiza los fenómenos de la cultura y su papel en la construcción de género.

2- Género, Ciudadanía, Democracia y Participación local:

Este curso analiza, cómo diversos tipos de conflictos sociales y de género en América Latina, y específicamente en las regiones, provincias y localidades de la República Dominicana han posibilitado una reflexión en torno al proceso de construcción de la ciudadanía. En la primera parte se hace una revisión de los distintos enfoques teóricos sobre la constitución de la ciudadanía en las democracias liberales y en la segunda parte se discute, en base a estudios históricos y antropológicos, la importancia de repensar la ciudadanía en función de

las diferencias. La teoría sobre la democracia, representación y participación, especificidades de la democracia en el nivel local. Los niveles de representación, Mecanismos institucionales y procedimientos de la participación, Actoras, actores e instituciones locales. Rendimiento de cuenta. Experiencias de democracia local en la República Dominicana y los demás países de América y el Caribe.

Módulo II: DEMOCRACIA, CIUDADANÍA

Materia	Horas semanales	Números de Encuentros	No de horas de las materias
Género identidad y cultura	4 horas	2encuentros	16 horas
Género Ciudadanía, Democracia y Participación local	4 horas	4encuentros	8 horas
Total de horas trabajadas en el primer modulo	12 horas	6 encuentros	24 horas

MODULO III: EL SABER, LA CULTURA Y EDUCACIÓN

1. Masculinidad, Cultura y Poder:

Este curso esta diseñado para proveer una perspectiva global sobre el debate en el campo de los estudios sobre masculinidad y una aproximación detallada a estudios comparativos, principalmente etnográficos, históricos, y de estudios culturales. El eje es la construcción de las masculinidades en relación a cuestiones de poder de género en general, y de poder político en particular. El curso tiene 4 ejes de discusión: debates conceptuales dedicados a clarificar las múltiples definiciones de lo masculino; temas actuales de investigación sobre las distintas formas de construir y/o actuar lo masculino y de cultivar el cuerpo de los hombres y las mujeres en diversas sociedades y contextos históricos; el estado de la cuestión en Latino América y las especificidades del caso dominicano y como manejar esta situación desde la escuela.

2- Género y Lengua española:

Esta propuesta esta enfocada para que las y los estudiantes puedan reconocer los sesgos desde la lengua materna, potenciar el uso del lenguaje incluyente a partir de una revisión de los contenidos curriculares del área de lengua española del nivel básico de la educación dominicana, que permita además identificar donde están los sesgos en materia de contenidos, imágenes ideología. Se trata de que las y los docentes aprendan a descubrir sesgos y a operar a partir de la propuesta de género.

Experiencia cognoscitiva ("giro lingüístico") y en las críticas desarrolladas tanto desde el pensamiento filosófico, como desde los estudios culturales y el post-estructuralismo en antropología, a las formas de constitución de la razón en occidente. También se analizan las implicaciones que tienen los nuevos paradigmas comunicacionales en la producción social del saber y del conocimiento.

3- Género y Matemáticas:

Trata de identificar los sesgos androcéntricos del área de las matemáticas, reconoce la influencia androcéntrica en la construcción de las ciencias duras, contiene los elementos necesarios para la desconstrucción del género.

MODULO III: EL SABER LA CULTURA Y EDUCACIÓN

Materia	Horas semanales	Tiempo	No de horas de las materias
Masculinidad, Cultura y Poder	4 horas	2 semanas	8 horas
Género y lengua Española	4 horas	2 semanas	8 horas
Género y Matemáticas	4 horas	2 semanas	8 horas
Total de horas trabajadas en el primer modulo		6 semanas	24 horas

8.4 MAPA CURRICULAR:

Esta orientado por los propósitos formativos de este diplomado, se realizaran varios tipos de actividades consideradas imprescindibles para el desarrollo exitoso del mismo, hay tres tipos de actividades:

1. Actividades básicas previas de sensibilización y ubicación temática:

Dentro de estas actividades se contemplan dos encuentros, un primero de motivación dirigido técnicos- as de Educación en Género y Desarrollo de los distritos y las regionales y un segundo de orientación y reclutamiento dirigido a la población beneficiaria.

Realización de un taller de capacitación para la socialización de los resultados de la sistematización del primer diplomado (logros y debilidades), dirigido al equipo técnico de Educación en Género y Desarrollo, y la Secretaria de la Mujer.

Una tercera actividad es el desarrollo de un taller básico sobre género y educación dividido en dos encuentros de 8 horas cada uno, el primero sobre género y el segundo sobre sistema educativo y teorías de aprendizaje:

Estas acciones previas y complementarias son necesarias para que el diplomado tenga un impacto político en las y los participantes, en las Regionales de educación y en la región misma de manera directa e indirectamente en el sistema educativo dominicano y el país.

Este taller previo al desarrollo modular cierra con la entrega de un trabajo practico sobre el contenido desarrollado, este trabajo no tiene valor calificativo, pero si permite el valor evaluativo para el inicio de la docencia.

2. Actividades concretas de formación:

Estas a su vez se dividen en dos acciones fundamentales, que son el desarrollo de tres (3) módulos presenciales y la práctica docente.

El aspecto género pretende sensibilizar a las y los participantes sobre los conceptos teóricos fundamentales de la teoría de género, acciones históricas, Conceptualizaciones fundamentales de la teoría de género, el proceso de socialización de género, las relaciones de poder y análisis de género.

El aspecto de educación pretende contextualizar a las personas diplomadas sobre el sistema educativo dominicano, filosofía, principios y estructura física y jurídica del sistema, además incluye aspectos fundamentales de las principales teorías de aprendizaje y psicología educativa. Incluye un diagnostico participativo para cerrar con el nexo político de género y educación.

Los módulos presenciales son las actividades docentes mas continua y sistemática de esta formación, son las actividades desarrolladas en la experiencia de aprendizaje, se trata de la docencia misma, el primer módulo tiene cuatro (4) materias y los dos restantes tres (3) materias cada uno, la cual será impartida por un o una docente responsable de la planificación operativa del modulo y el desarrollo del mismo, se propone canalizar a través de las instituciones involucradas en el diplomado recursos humanos capacitados de las universidades

extranjeras que puedan realizar pasantías facilitando algunas de las asignaturas programadas en el diplomado.

Cada materia tiene una duración de ocho (8) horas, en suma el desarrollo de los tres módulos tiene un total de noventa y seis (96) horas en seis (6) meses de duración del diplomado incluyendo las actividades previas mas las actividades post diplomado que entran en otra dimensión de tiempo.

El inicio del diplomado esta previsto para el mes de junio del 2006 hasta diciembre del 2006. Para concluir con el seminario regional.

Se propone que se trabaje un día a la semana durante cuatro (4) horas, viernes de 9:00 a.m a 1:00 p. m. o sábado de 9:00 a. m. a 1:00 p. m., cada grupo de formación se pone de acuerdo en el horario y día convenido. Es el grupo que finalmente se pone de acuerdo para la concreción del horario y el día.

3. Actividades de retroalimentación:

Consiste en la celebración de un encuentro socioformativo con las familias de los y las participantes y un seminario Regional con las y los participantes en el diplomado, directoras y directores regionales para hacer un debate público con los resultados del diplomado, en torno al tema de género y educación, con la finalidad de que esta temática se incluya en la agenda educativa, de forma estratégica y política.

Sistematización y publicación de los resultados.

8.5 RECURSOS:

En cada asignatura se utilizaran recursos audiovisuales, tecnológicos y del medio se recomienda a las y los docentes de los módulos el uso de estos recursos de manera que puedan apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, hacerlo mas digerible y eficaz. En este sentido se utilizaran videos, transparencias, películas, data show, materiales impresos y materiales gastables necesarios para el desarrollo exitoso del proceso. Los mismos están detallados en el presupuesto anexo.

Las y los docentes de cada materia deben elegir un texto base en el que va a fundamentar su trabajo y otras lecturas complementarias, es decir que las y los participantes tendrán contacto con 9 autores y autoras de los contenidos a manejar en el diplomado. La bibliografía tiene como referencia fundamental las áreas troncales de los contenidos, contaremos además con el apoyo de guías metodologica sobre genero y educación, resolución de conflictos y competencias

de género en las áreas de matemáticas y lengua española, las cuales fueron elaborados con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional, (AECI).

8.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación será continuo y sistemático, de modo que se trabajen las limitaciones a tiempo y se fortalezcan las acciones exitosas, estará apoyado en los criterios y normas de evaluación educativa, las y los participantes del diplomado serán evaluadas/os atendiendo a tres categorías:

Primero: demostrar las habilidades adquiridas durante el proceso.

Segundo: las actitudes obtenidas en relación a lo trabajado en los contenidos.

Tercero: los valores asociados a la sensibilidad, que junto a las actitudes pueden demostrar un cambio favorable en la experiencia, durante el ejercicio de la práctica docente de aprendizaje, a favor de las acciones de género.

Cuarto: las habilidades de conocimiento adquiridas tales como

- la identificación de factores económicos, culturales y sociales que influyen en el paradigma educativo predominante en la escuela dominicana,
- el reconocimiento de las necesidades de género en su región y particularmente en el aula que se desenvuelve,
- el planteamiento de soluciones incluyentes para evitar sesgos en su práctica docente,
- la comprensión de las competencias de género en el currículo y así poder manejar los criterios fundamentales desde los ámbitos trabajados en las competencias.
- Dominio del 80% de los contenidos trabajados en el proceso.

SISTEMATIZACIÓN

El proceso de desarrollo del diplomado se sistematizará mediante la recopilación de todo el material producido por los y las participantes, el cual será revisado y publicado, el mismo se utilizará como material de apoyo en los cursos siguientes, otro aspecto es la grabación del proceso, material este que será editado y también se utilizará con el mismo propósito del material escrito Educación en Género y

Desarrollo es responsable de garantizar la organización y eficacia de este proceso para el cual se contratará un personal externo calificado.

9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La persona egresada es capaz de aplicar los conocimientos básicos de la teoría de género en la práctica docente y se maneja con criterios justos y adecuados para facilitar la experiencia de aprendizaje, para que este sea significativo. Puede demostrar que incluye la perspectiva de género en la planificación operativa.

La práctica personal de la persona egresada, al igual que su discurso son elementos a imitar en su entorno cotidiano desde la perspectiva de género. En el desarrollo de la práctica docente utiliza una metodología incluyente, participativa y democrática. Es solidaria y comunicativa en su entorno laboral, comparte experiencias de aprendizaje y de contenidos con las y los demás docente.

10. PERFIL DE LA PERSONA FACILITADORA.

10.1 DOCENTE DEL DIPLOMADO:

10.1.1 Profesional

Con conocimientos de género probado, especialista de género y educación, que domine las características y coherencia de los contenidos curriculares, con experiencia en planificación y desarrollo de programas educativos con perspectiva de género, abierta a la evaluación y auto evaluación.

10.1.2 Académico

Las y los docentes seleccionados deben tener grado de diplomado, especialidad y/o maestría en género, además de tener formación docente.

10.1.3 Personal

Debe ser una persona comprometida con la causa social a favor de la igualdad y la justicia, facilitadora de procesos, dinámica, colaboradora, solidaria, que utilice herramientas teóricas y metodológicas que permita ser modelado por las y los participantes, estar disponible para las acciones curriculares y extracurriculares del diplomado.

11. ACREDITACIÓN:

Para que una persona se considere diplomada en género y educación en este contexto debe haber asistido 85% de las secciones presenciales, debe demostrar un mínimo de 90% en la realización de actividades, trabajos y practicas asignadas.

Trabajo práctico

Se presentara una practica por asignatura al final de cada modulo, las y los participantes tendrán un periodo de dos semanas para realizar el trabajo. Las clases presenciales aplicando la perspectiva de género, se desarrollaran como experiencia piloto durante el proceso, en las escuelas multigrados innovadas donde laboran las y los participantes en el diplomado.

Al final de los tres módulos tendrán un mes para organizar el trabajo para exponerlo en el seminario regional. (Sus vivencias, experiencias, realidades, situaciones etc., de género encontradas en las aulas después de iniciar el diplomado). Estos resultados se publicaran, y utilizaran como recursos didácticos en los próximos cursos.

12. DESARROLLO CURRICULAR Y SEGUIMIENTO EN EL AULA

Se dispondrá de un equipo coordinador, cuya responsabilidad es dar seguimiento a la asistencia de las y los participantes y el cuerpo docente. Facilitar los materiales didácticos, e impresos, que habrán de distribuirse entre las y los participantes. Coordinar encuentro entre facilitadoras y facilitadores mensualmente para analizar el desarrollo del Diplomado.

La coordinación del diplomado organizará en coordinación con las y los facilitadores la evaluación de los módulos incluyendo los contenidos de cada uno.

El seguimiento consiste en dar acompañamiento en el aula, a las maestras y maestros que se están capacitando. Esta se desarrollará a través de visitas a los centros educativos, observación en clase, hará recomendaciones, sugerencias y dará apoyo con los materiales o cualquier necesidad que tenga la maestra o el maestro relacionado con el diplomado.

Concluido el diplomado, el seguimiento estará a cargo del equipo coordinador el mismo estará conformado por el equipo técnico de Educación en Genero y Desarrollo, Dirección General de Educación Básica y La SEM, quienes tendrán como propósito sistematizar la experiencia educativa previa una evaluación de impacto que se realizara a los doce (12) meses concluido el diplomado. Esta

evaluación debe aportar nuevas estrategias de seguimiento a largo plazo o fortalecer las ya existentes si estas resultan exitosas. Los resultados de la evaluación mas los elementos de la sistematización constituirán un material de apoyo en términos teóricos y prácticos para docentes.

Para que este seguimiento sea eficaz, efectivo y garantice la sostenibilidad del proyecto se desarrollará un taller de capacitación sobre seguimiento y monitoreo al equipo coordinador, previo el inicio del diplomado, dicho taller tendrá una duración de 20 horas y será facilitado por una especialista en la materia.

13. ESTRUCTURA DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

El Departamento de Educación en Género y Desarrollo, tiene un equipo técnico nacional formado por ocho (8) técnicas, cuenta con diecisiete (17) técnicas regionales y cien (100) técnicas y técnicos en los Distritos. Este departamento dentro de la estructura general de Educación cuenta con el apoyo de su estructura funcional, que es la Dirección General de Currículo con cada una de sus subestructuras y de un enlace en cada una de la dependencia de la Sede Central.

14. RESULTADOS ESPERADOS:

- Se han mejorado las relaciones de género en la población educativa del nivel básico.
- Se han integrado contenidos curriculares socioeducativos desde la perspectiva de género.
- Maestras y maestros participantes en el diplomado se han apropiado de las herramientas teóricas y metodológicas que permite operativizar el género en las aulas.
- Se ha capacitado el personal técnico de Educación en Género y Desarrollo y Educación Básica en las Regionales, Distritos y Sede Central.
- Se han elaborado 4 unidades modulares que sirven de herramientas teóricas, didácticas y metodológicas que favorezcan la integración de género en la educación.
- Existe un nuevo liderazgo en materia de Género y Educación.
- Se ha sensibilizado la población educativa que labora en los centros involucrados en el diplomado.

ANEXOS

PROYECTO ALTERNATIVO

**Proyecto de Guardería para el Cuidado de los
Hijos e Hijas del Personal Docente
Participante en el Diplomado Generando
la Equidad en el Aula**

Proyecto de Guardería para el Cuidado de los Hijos e Hijas del Personal Docente participante en el Diplomado Generando la Equidad en el Aula.-

Tomando en cuenta que el personal docente tiene el tiempo planificado y en algunas circunstancias tiene a su responsabilidad el cuidado de sus hijos e hijas, esta misma razón le limita su participación en cualquier jornada de capacitación.

Este proyecto prevé cualquier dificultad que se pueda presentar con relación al cuidado al mismo, que tengan los y las participantes en el diplomado.

Propósito: proporcionar a los participantes de un espacio para el cuidado de sus hijos e hijas, y que esto no sea un obstáculo para la participación en el mismo.

Se contratara a una persona para cuidar niñas y niños cada día de docencia durante los seis meses de duración del diplomado. Cuyas funciones son educativas, preferiblemente una maestra o un maestro que conoce las técnicas y herramientas de trabajo con esta población, personal este que dispondrá de los recursos necesarios para este trabajo (se solicitaran en calidad de préstamo a las escuelas de plan).

Habrá unas meriendas para la población infantil de, un refrigerio (un almuerzo, en el caso de los dos talleres de inicio que tienen una duración de ocho horas). En los lugares donde existe un centro o guardería se hará un convenio de colaboración.

Se dispondrá de un espacio para que los las niños/as merienden, estas merienda serán responsabilidad de los coordinadores del diplomado.

Las meriendas se realizaran en las tandas diurnas, en caso que el grupo decida trabajar de noche se omite este renglón, en ese caso este proyecto queda sin efecto.

Se ha calculado para los grupos de cada Regional donde se desarrolla el diplomado.

En cada Regional el número base para cálculo es de 40 niños y niñas.

Presupuesto para el Proceso de Acompañamiento de Infantes

Meriendas	Tiempo en semanas	Cantidad de niños/as	Precio por persona	Total en pesos por grupos	Total por semana tres grupo
	20	40 por Regional	RD\$40.00	1,600.00	4,800.00
Total	20	120	-----	RD\$32,000	RD\$96,000.00
Almuerzo	2	40 por Regional	RD\$65.00	RD\$2,600	RD\$ 7,800.00
Total	2	120	-----	RD\$ 5,200.00	RD\$ 15,600.00
Total general	22	120	-----	RD\$ 37,200	RD\$ 111,600.00

Recursos para el pago de los/as acompañantes

Concepto	Cantidad por mes	Cantidad de acompañantes	Tiempo de acompañamiento	Total por acompañante
Apoyo a la infancia (acompañante)	RD\$3,000.00	Tres(3) una por cada regional	Seis (6) meses	RD\$ 18,000
TOTAL GENERAL	RD\$9,000	3	-----	RD\$ 54,000